



ARCHIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 92/6946
A: 30 MAR 92
P.A.A. R.C.A. F.W.M.
C.B.E. M.L.P. P.V.S.
M.T.O. EDEC J.R.A.
M.Z.C.

DGDR/D.A./SD. P. (0) Nº 118/3/6

OBJ.: Lo que indica.

REF.: Oficio (0) Nº92/604 del 05.02.92. del Gabinete de S.E. el Presidente de la República.

SANTIAGO, 26 MAR 1992

DE: DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

A: SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

- 1.- Adjunto remito a Ud., oficio respuesta de esta Dirección General a la Sra. NORA TORRES DURAN, en el que se señalan las razones que impiden, en esta ocasión satisfacer su solicitud de ingreso a DIGEDER.
- 2.- Se le indica además, que en su oportunidad (01.04.88.), ella fue contratada por el Consejo Provincial de Deportes de Santiago, entidad de carácter privado, con personalidad jurídica propia, diferente de la Dirección General de Deportes y Recreación, por lo que no cabe hablar de "reintegro" al Servicio.
- 3.- Por último, se señala el procedimiento de los llamados a Concursos Públicos que realiza DIGEDER, para proveer vacantes, destacando el hecho de informarse respecto de futuros llamados que realice el Servicio, en caso que mantenga su interés por incorporarse a éste.

Saluda a Ud.,



IWAN NAVARRO ÁBARZÚA
DIRECTOR GENERAL

AGV/IOE/ROG/mcvt

180392

Distribución:

- Destinatario
- Sd. Personal
- Of. de Partes



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION
SANTIAGO

DGDR./D.A./SD. P. (O) Nº 410/87/6 1

OBJ.: Responde a solicitud de incorporación.

REF.: - Carta de fecha 31.01.92., interesada.
- Oficio (O) Nº92/604 del 05.02.92., del Gabinete de la Presidencia de la República.

SANTIAGO, 27 MAR 1992

DE: DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES Y RECREACION

A: SRA. NORA TORRES DURAN

- 1.- De acuerdo a lo solicitado en su carta de fecha 31.01.92., enviada a S.E. el Presidente de la República, en la cual reitera su petición de reincorporarse a DIGEDER, informo a Ud. lo siguiente:
- a) Con fecha 01.04.88., Ud. fue contratada por el Consejo Provincial de Deportes de Santiago, entidad de carácter privado, con personalidad jurídica propia, diferente de la Dirección General de Deportes y Recreación, por lo que no corresponde hablar de "reintegro" al Servicio como Ud. expresa.
 - b) Esta Dirección General recibe un gran número de solicitudes de ingreso, las cuales exceden las necesidades de personal del Servicio y los recursos presupuestarios del mismo.
 - c) Los Concursos para proveer vacantes que se originen en la Planta de Personal de la Institución, son públicos,, dándose a conocer a través del Diario Oficial. Pueden participar en esos Concursos, las personas que cumplan los requisitos establecidos.
 - d) Consecuente con esto, si mantiene su interés en incorporarse al Servicio, deberá informarse de futuros llamados que realice DIGEDER a través de las publicaciones indicadas, ya que, a la fecha no existen cargos vacantes.
- 2.- Espero que con las razones señaladas más arriba, comprenda que no nos resulta posible por el momento acceder a su solicitud de ingreso.

Saluda a Ud.,



IVAN NAVARRO ABARZUA
DIRECTOR GENERAL

AGV/IOE/mcvt
180392

Distribución:

- Destinatario
- Sd. Personal
- Of. de Partes